

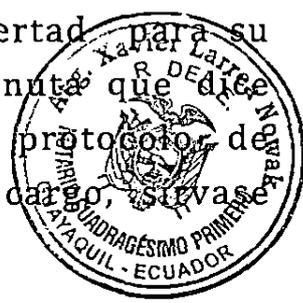
AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Público XLI-Guayaquil

1 REACTIVACION DE LA
2 COMPAÑIA INMOBILIARIA
3 COELLO RENELLA INCOR S.A.
4 "EN LIQUIDACION"-----
5 CUANTIA: INDETERMINADA.---



6 En la Ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del
7 mismo nombre, Provincia del Guayas, a los
8 veintiún días del mes de Octubre del año dos mil
9 quince, ante mí, **Abogado XAVIER LARREA**
10 **NOWAK**, Notario Público Titular Cuadragésimo
11 Primero de éste Cantón, comparece el señor
12 **Doctor ANTONIO GERONIMO GANDO COELLO**,
13 de estado civil casado, de profesión Médico, a
14 nombre y representación de la Compañía
15 **INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A.**
16 **"EN LIQUIDACION"**, en su calidad de Gerente
17 General, debidamente autorizado por la Junta
18 General Universal Extraordinaria de Accionistas,
19 que se acompañan a la presente matriz.- El
20 compareciente es mayor de edad, ecuatoriano,
21 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz
22 para obligarse y contratar a quien de conocerlo
23 personalmente doy fe.- Bien instruido en el
24 objeto y resultados de esta escritura a la que
25 procede con amplia y entera libertad para su
26 otorgamiento me presenta la minuta que dice
27 así: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de
28 Escrituras Públicas a su digno cargo, su vase

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 autorizar e incorporar una por la cual conste la
2 **REACTIVACION de la COMPAÑÍA**
3 **INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A.,**
4 **"EN LIQUIDACIÓN"**, que se otorga al tenor de las
5 cláusulas y estipulaciones siguientes: **CLAUSULA**
6 **PRIMERA: PERSONA QUE COMPARECE.-**
7 Comparece a la suscripción de la presente
8 escritura, el Doctor Antonio Gerónimo Gando
9 Coello, en nombre y representación de la
10 **COMPAÑÍA INMOBILIARIA COELLO RENELLA**
11 **INCOR S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de
12 Gerente General, debidamente autorizado por la
13 Junta General Universal Extraordinaria de
14 Accionistas, en sesión celebrada el primero de
15 Octubre del dos mil quince, conforme consta de
16 la copia certificada del acta respectiva; y, de la
17 nota de su nombramiento debidamente aceptado
18 e inscrito que se agregan a la presente Escritura
19 Pública, como documentos habilitantes
20 **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La
21 **COMPAÑÍA INMOBILIARIA COELLO RENELLA**
22 **INCOR S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**, se constituyó, de
23 conformidad con la escritura pública autorizada
24 el trece de septiembre de mil novecientos
25 setenta y ocho, por el Notario Séptimo del
26 Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro
27 Mercantil del mismo Cantón, el doce de
28 diciembre de mil novecientos setenta y ocho. **b)**

1 La COMPAÑÍA INMOBILIARIA COELLO RENELLA
2 INCOR S.A. "EN LIQUIDACIÓN", fue disuelta
3 mediante Resolución número CERO-CERO-TRES-
4 CERO-CERO-DOS-CUATRO, dictada el trece de
5 Noviembre del dos mil catorce, por inactividad,
6 la misma que fue inscrita el quince de diciembre
7 del dos mil catorce. **CLAUSULA TERCERA:**
8 **DECLARACION.-** Con los antecedentes
9 expuestos, el Doctor ANTONIO GERÓNIMO
10 GANDO COELLO, a nombre y en representación
11 de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA COELLO
12 RENELLA INCOR S.A., "EN LIQUIDACIÓN", en
13 calidad de Gerente General y Representante
14 Legal de la misma, habiendo sido autorizado por
15 la Junta general Universal y Extraordinaria de
16 Accionistas, celebrada el primero de octubre del
17 dos mil quince, declara: UNO.- la reactivación
18 de la Compañía; en los términos que se
19 contienen en el acta que se adjunta. DOS.-
20 DECLARA BAJO JURAMENTO, que su
21 representada la COMPAÑÍA INMOBILIARIA
22 COELLO RENELLA INCOR S.A., "EN
23 LIQUIDACIÓN", no tiene ningún contrato, ni
24 deuda pendiente con el Estado, ni ninguna
25 Institución Pública; y, por lo tanto no está en la
26 lista de contratistas incumplidos. **CLAUSULA**
27 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES** Se
28

Ab. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 agregan los siguientes documentos: para que
2 sirvan como documentos habilitantes de la
3 presente Escritura Pública: a) copia certificada
4 del Acta de la Junta General Universal y
5 Extraordinaria de los Accionistas de la
6 Compañía, celebrada el primero de octubre del
7 dos mil quince; b) nombramiento del
8 Representante Legal y Gerente General de la
9 Compañía; c) copia del Registro Único de
10 Contribuyentes de la Compañía; y d) copia de la
11 Resolución número CERO-CERO-TRES-CERO-
12 CERO-DOS-CUATRO, dictada el trece de
13 Noviembre del dos mil catorce, por inactividad,
14 la misma que fue inscrita el quince de diciembre
15 del dos mil catorce. **CLAUSULA QUINTA:**
16 **AUTORIZACION.-** Se autoriza al Abogado Jorge
17 Sánchez Zambrano, para que realice el trámite
18 de reactivación de la Compañía, ante la
19 Superintendencia de Compañías y su
20 perfeccionamiento hasta su inscripción en el
21 Registro Mercantil. Sírvase señor Notario,
22 incorporar las demás formalidades de estilo
23 necesarias para la perfecta validez de la
24 presente Escritura Pública. (firma) Abogado
25 Jorge Sánchez Zambrano.- Matrícula número
26 cero nueve-dos mil ocho-cuarenta y ocho del
27 Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA".-**
28 En consecuencia el compareciente se ratifica en

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCORPORADA S.A. "EN LIQUIDACION". CELEBRADA EL PRIMERO DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del primero de Octubre del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía ubicada en Avenida Joaquín Orrantía No. 118 y Avenida Juan Tanca Marengo Edificio Vitalis, Primer Piso 6; frente Centro Comercial Mall del Sol, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía Inmobiliaria Coello Renella Incor S.A., "En Liquidación", con la asistencia de los accionistas a saber:

4. Doctor Gando Coello Antonio Gerónimo, propietario de 9.760 acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;
5. Señora Gando Coello Nelly Antonieta, propietaria de 9.760 acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
6. Señor Sempertegui Sáenz Manuel Ernesto, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;

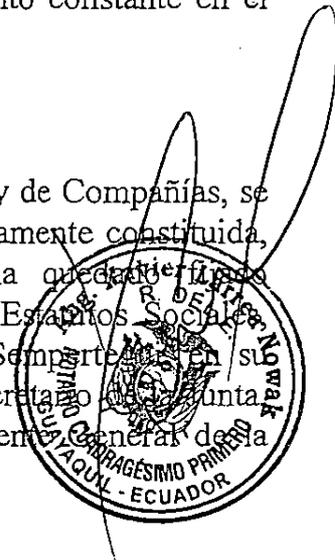
Como se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, los mismos que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria para conocer sobre el único punto constante en el orden del día.

I. Reactivación de la Compañía

En virtud de la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal Extraordinaria queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día, el que ha quedado pendiente anteriormente por unanimidad. De conformidad con los Estatutos Sociales, preside la sesión la señora Nelly Antonieta Gando de Sempertegui en su calidad de Presidenta de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Doctor Antonio Gando Coello, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Ab. Xavier Larrea Novoa

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



El Secretario procede a formular el correspondiente registro de los accionistas concurrentes a la sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y la de la Presidenta; y ésta, considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía, elabora la lista de los asistentes, declarándose instalada y abierta la Junta General Universal Extraordinaria; y expresa que se debe proceder a conocer el único punto constante en el orden del día.

La Presidenta de la Junta toma la palabra e indica, que la Compañía INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S. A. "EN LIQUIDACION" fue disuelta, mediante Resolución No. 30024, dictada el 13 de Noviembre del 2014, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil, el quince de Diciembre del 2014. Actualmente la Compañía ha actualizado y cumplido con todas sus obligaciones para con la Superintendencia de Compañías. De conformidad con lo expuesto, sugiere se resuelva sobre la reactivación de la misma y somete a consideración de la Junta General, un proyecto de reactivación.

Conocido y deliberado que fue el Primer y Único punto del orden del día, la Junta General Universal Extraordinaria, acordó por unanimidad, esto es, con el voto de la totalidad de los accionistas presentes y concurrentes a la reunión lo siguiente:

1.1.- Efectuar la Reactivación de la Compañía, para lo cual deberá cumplir todas y cada una de las obligaciones para con la Superintendencia de Bancos.

1.2.- Autorizar expresamente al Doctor Antonio Gando Coello, por lo derechos que representa de la Compañía INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S. A. "EN LIQUIDACION", en su calidad de Gerente General, para que suscriba la Escritura Pública de Reactivación de la Compañía y para que realice todos los actos y gestiones necesarias para el perfeccionamiento de dicha escritura.

1.3.- Se autoriza expresamente al Abogado Jorge Sánchez Zambrano, para que realice todos los trámites necesarios ante la Superintendencia de Compañías, para que la Reactivación de la Compañía INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S. A. "EN LIQUIDACION", sea aprobada por dicha Institución, hasta su culminación con la inscripción de la Escritura Pública en el Registro Mercantil.



No habiendo otro asunto de qué tratar, la presidenta concede un receso a la sesión, para dar lugar a la redacción y elaboración de la presente acta; y, reinstalada la misma con la asistencia de los mismos concurrentes, se dispuso que por Secretaría se lea a la presente acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola, para constancia, todos los concurrentes, en unidad de acto. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos. f) Sra. Nelly Gando Coello, Accionista y Presidenta; Dr. Antonio Gando Coello, Accionista y Gerente General, Secretario; y, Sr. Manuel Sempertegui Sáenz, Accionista.

CERTIFICO: La presente es fiel copia del original que reposa en los archivos a los que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 1° de Octubre del 2015.

Lo Certifico,

A. Gando

Dr. Antonio Gando Coello
Gerente General- Secretario



Abg. Xavier Larrea Novales
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Guayaquil, 06 de Enero del 2014



Señor Dr.
ANTONIO GANDO COELLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA COELLO RENNELLA INCOR S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS** en tal virtud le corresponderá ejercer la **REPRESENTACION LEGAL** de la compañía tanto judicial y extrajudicial, de manera individual de acuerdo a los deberes y atribuciones señalados en los estatutos de la compañía.

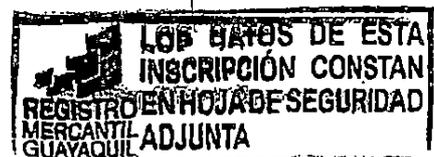
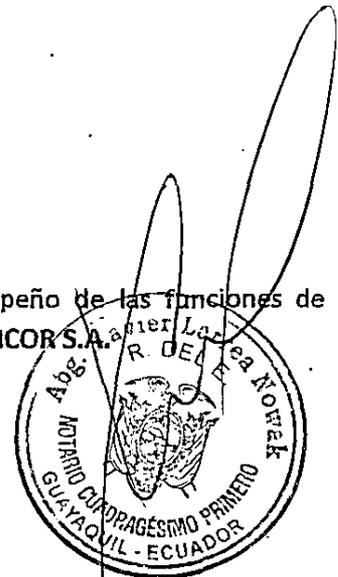
Los estatutos de la compañía consta en la escritura pública celebrada ante el notario **SEPTIMO** del cantón Guayaquil, el trece de septiembre de mil novecientos setenta y ocho e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el doce de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

Atentamente,

SRA. NELLY ANTONIETA GANDO COELLO
PRESIDENTE
C.I. 0904219391

Guayaquil, 06 de enero del 2014.- Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de **GERENTE GENERAL DE LA CIA. INMOBILIARIA COELLO RENNELLA INCOR S.A.**

DR. ANTONIO GANDO COELLO
C.I. 0904113412
GERENTE GENERAL



Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.091

FECHA DE REPERTORIO:23/ene/2014

HORA DE REPERTORIO:11:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

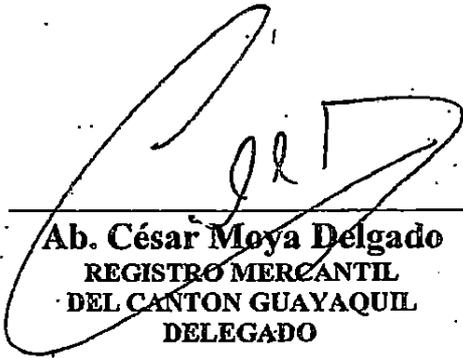
1.- Con fecha catorce de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA COELLO RENNELLA INCOR S.A., a favor de ANTONIO GANDO COELLO, de fojas 10.271 a 10.273, Registro de Nombramientos número 3.282.

ORDEN: 3091

REGISTRADO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 17 de marzo de 2014

REVISADO POR: *b*


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990362440001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A.

0990362440001
INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: S/N
REPRESENTANTE LEGAL: GONDO COELLO ANTONIO GERONIMO
CONTADOR: MONAR TAPIA GILBERT BALDOMERO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/12/1978
FEC. ACTUALIZACIÓN: 21/04/2014
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Numero: 118 Interseccion: AV. JUAN TANCA MARENGO Edificio: VITALIS 1 Piso: 6 Oficina: 606 Referencia ubicación: FRENTE A C.C. MALL DEL SOL Telefono Trabajo: 042109056 Email: drantonigondo@hotmail.com Telefono Trabajo: 042109057 Celular: 099988463

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

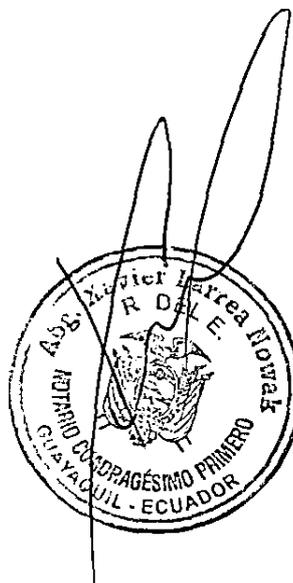
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN		
1 ZONA 8 GUAYAS		

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAS





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990362440001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 12/12/1978
NOMBRE COMERCIAL: INCORSA FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Numero: 118 Interseccion: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia:
FRENTE A C.C. MALL DEL SOL Edificio: VITALIS I Piso: 6 Oficina: 606 Telefono Trabajo: 042109056 Email: drantonigogando@hotmail.com Telefono Trabajo:
042109057 Celular: 099988463

ESPACIO
EN
BLANCO



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN



0030024

RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-S0-14

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE de conformidad con lo establecido en el artículo 213 de la Constitución de la República la Superintendencia de Compañías y Valores es un organismo técnico de vigilancia, auditoría, intervención y control, que actúa de oficio o por requerimiento ciudadano, según corresponda;

QUE el artículo 480 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías y Valores es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE la señora Superintendente de Compañías y Valores, en virtud de lo dispuesto en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías, se halla investido de la facultad de declarar la disolución y ordenar la liquidación de las compañías que habiendo sido declaradas inactivas, persistan en tal situación;

QUE habiendo transcurrido más de treinta días desde la fecha en que fuera declarada la inactividad de las Compañías constantes en este considerando, se encuentran incurso en la causal de Disolución, prevista en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías, las siguientes compañías:

EXPEDIENTE	NOMBRE COMPAÑIA	NOTARIA CONSTITUCIÓN	CANTON CONSTITUCIÓN	FECHA ESCRITURA CONSTITUCIÓN	FECHA REGISTRO MERCANTIL	CANTON REGISTRO MERCANTIL
27745	INMOBILIARIA CASA KEN CIA. LTDA.	7	GUAYAQUIL	19/07/1989	13/09/1989	GUAYAQUIL
4140	INMOBILIARIA CASTILLA SA	4	GUAYAQUIL	02/10/1963	25/10/1963	GUAYAQUIL
134113	INMOBILIARIA CASTRO ALVEAR S.A. INMOCALV	30	GUAYAQUIL	17/04/2009	22/04/2009	GUAYAQUIL
40545	INMOBILIARIA CATHY INCATHISA SA	15	GUAYAQUIL	05/03/1980	30/10/1980	GUAYAQUIL
114550	INMOBILIARIA CELIA MARINA CEMARINMO S.A.	30	GUAYAQUIL	25/08/2003	02/02/2004	GUAYAQUIL
67856	INMOBILIARIA CENACUM S.A.	21	GUAYAQUIL	23/11/1992	12/01/1993	GUAYAQUIL
8954	INMOBILIARIA CENTENARIO PISCIS CA	5	GUAYAQUIL	15/10/1976	24/12/1976	GUAYAQUIL
43277	INMOBILIARIA CENTROSUR SA	7	GUAYAQUIL	24/09/1985	31/03/1985	GUAYAQUIL
19305	INMOBILIARIA CEVALLOS NECESA SA	2	GUAYAQUIL	29/09/1980	17/12/1980	GUAYAQUIL
65517	INMOBILIARIA CHAFISA S.A.	0	GUAYAQUIL	21/12/1990	26/09/1991	GUAYAQUIL
129249	INMOBILIARIA CHAKA CHAKA S.A.	30	GUAYAQUIL	05/01/2007	21/06/2007	GUAYAQUIL
58574	INMOBILIARIA CHAN-YU S.A. IN.CHY.SA.	11	GUAYAQUIL	07/06/1990	30/07/1990	GUAYAQUIL
73575	INMOBILIARIA CHONG LOOR S.A.	0	YAGUACHI	20/11/1995	03/01/1996	GUAYAQUIL
103880	INMOBILIARIA CISNEROS ESPINOZA S.A.	17	GUAYAQUIL	13/02/2001	17/04/2001	GUAYAQUIL
25016	INMOBILIARIA CIVIL CPP SA	5	GUAYAQUIL	25/11/1976	10/12/1976	GUAYAQUIL
24071	INMOBILIARIA CIVIL DEL CENTENARIO CENTRO (INMOCENSA) S.A.	5	GUAYAQUIL	31/12/1974	26/03/1975	GUAYAQUIL
143471	INMOBILIARIA CIVIL JOKOCARA S.A.	16	GUAYAQUIL	19/10/2011	30/11/2011	GUAYAQUIL
44426	INMOBILIARIA CIVIL SEMIRASA C. A.	21	GUAYAQUIL	25/02/1987	24/06/1987	GUAYAQUIL
149548	INMOBILIARIA COBOS CARRANZA INMOCOBCAR S.A.	30	GUAYAQUIL	29/05/2012	16/08/2012	GUAYAQUIL
9982	INMOBILIARIA COELLO REJELLA INCOR SA	7	GUAYAQUIL	13/09/1973	12/12/1978	GUAYAQUIL
44357	INMOBILIARIA COMERCIAL FABIAN PATRICIO SOCIEDAD ANONIMA (INCOFAPASA)	11	GUAYAQUIL	02/07/1986	20/05/1987	GUAYAQUIL
28259	INMOBILIARIA CONSTRUCTORA MAPRILOP C. LTDA.	16	GUAYAQUIL	14/01/1991	09/12/1991	GUAYAQUIL
5025	INMOBILIARIA CORREA BUSTAMANTE SA	6	GUAYAQUIL	27/05/1971	21/06/1971	GUAYAQUIL
41476	INMOBILIARIA COSTANDES SA	15	GUAYAQUIL	22/07/1981	22/07/1982	GUAYAQUIL
21619	INMOBILIARIA COSTANERA S.A.	4	GUAYAQUIL	05/09/1955	09/09/1965	GUAYAQUIL
128170	INMOBILIARIA CRUZAL CRUZALSA S.A.	14	GUAYAQUIL	01/06/2007	23/08/2007	GUAYAQUIL
119457	INMOBILIARIA DARIJVAL C.A.	30	GUAYAQUIL	30/03/2005	26/05/2005	GUAYAQUIL
103584	INMOBILIARIA DEL SUR S.A. (MOBISUR)	10	GUAYAQUIL	23/04/2002	13/06/2002	GUAYAQUIL
44333	INMOBILIARIA DELVILOR S. A.	7	GUAYAQUIL	16/05/1986	18/03/1987	GUAYAQUIL
103683	INMOBILIARIA DESTINO S.A. INDESTISA	16	GUAYAQUIL	21/11/2000	16/01/2001	GUAYAQUIL

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por la señora Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM-14-002 de 6 de febrero de 2014 y Resolución No. SC-INAFA-DNTH-2014-111 de 19 mayo de 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR disueltas por Inactividad a las compañías mencionadas en el considerando cuarto de esta resolución, que están incurso en la causal de Disolución prevista en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías.



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

15/14

26

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:61.344
FECHA DE REPERTORIO:04/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:12:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Diciembre del dos mil catorce queda inscrita la Resolución N° SCV-INC-DNASD-SD-1400-30024, dictada el 13 de noviembre del 2014, por la Subdirector(a) de Disolución, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, la misma que contiene la Disolución por Inactividad, de la(s) compañía(s) mencionada(s) en la misma, de fojas 131.368 a 131.370, Registro Mercantil número 5.969. 2.- Se tomó nota del contenido de esta Resolución, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

3.- Se excluye(n) la(s) compañía(s):

Excluida(s)		
Empresa	Resolución	Fecha
INMOBILIARIA CIVIL DEL CENTENARIO CENTRO (INMOCENSA) S.A.	SCV-INC-DNASD-SD-14-0030527	2014-12-15

4.- Se exceptúa(n) la(s) compañía(s):

Exceptuada(s)	
Empresa	Motivo
INMOBILIARIA CENTROSUR SA	CAMBIO DE DOMICILIO A SAMBORONDON
INMOBILIARIA CHAFISA S.A.	ERROR EN EL CANTON NORATIA, CORRECTO: DURÁN
INMOBILIARIA CISNEROS ESPINOZA S.A.	CAMBIO DE DOMICILIO A SANTA ELENA

ORDEN: 61344

REGISTRADO

REGISTRADO

REGISTRADO

REGISTRADO

Ab. César Moya Delgado.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de Diciembre del 2014

REVISADO POR:

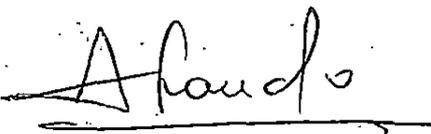
Nº 1097565

AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Público XLI-Guayaquil



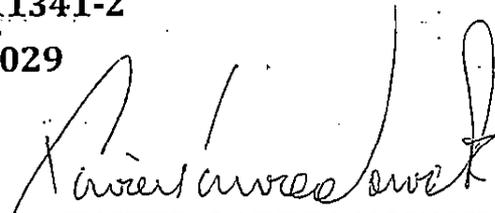
1 el contenido de la minuta inserta, la que de
2 conformidad con la Ley queda formalizada en
3 escritura pública para que surta sus efectos
4 legales.- Leída esta escritura de principio a fin
5 por mí el Notario, en alta voz al compareciente, éste
6 la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de
7 acto conmigo el Notario de todo lo cual DOY FE.-

8
9 p' Compañía INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR
10 S.A. "EN LIQUIDACION".- RUC. No.0990362440001

11
12  09

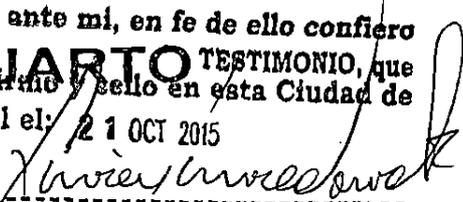
14 f) Dr. ANTONIO GERONIMO GANDO COELLO
15 GERENTE GENERAL

16 C. C. No.090411341-2
17 C. V. No.167-0029

18
19 
20 AB. XAVIER LARREA NOWAK
21 NOTARIO XLI- GUAYAQUIL



22
23
24 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
25 este **GUARTO** TESTIMONIO, que
26 rubricó, firmó y selló en esta Ciudad de
27 Guayaquil el: 21 OCT 2015

27 
28 Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000009311



20150901007000941

NOTARIO(A) SUPLENTE ORLANDA DE JESÚS LÓPEZ TAMAYO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901007000941.

MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:40)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-1978
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990362440001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA CIA INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) SUPLENTE ORLANDA DE JESÚS LÓPEZ TAMAYO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

AP: 14719-UPTH-2015-JSY



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

DOY FE.-QUE EN ESTA FECHA Y,AL MARGEN DE LA MATRIZ CORRESPONDIENTE, A LA No.833-1 DE 1.978, QUE CONTIENE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA CIVIL " INMOBILIARIA COELLO RENNELLA, " INCOR " S.A.",OTORGADA EN ESTA NOTARIA, EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, DE LA RESOLUCION No.SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004300, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS EN GUAYAQUIL, TOME NOTA DE LA APROBACION DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S,A, " EN LIQUIDACION "...-

GUAYAQUIL, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015.-




AB. ORLANDA LOPEZ TAMAYO
NOTARIA SUPLENTE SEPTIMA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000018345



20150901041000467



NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901041000467

MATRIZ	
FECHA:	8 DE DICIEMBRE DEL 2015, (9:53)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACION DE REACTIVACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901041P07639

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990362440001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901041P07639

Xavier Larrea Nowak

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL



AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI – GUAYAQUIL.

RAZON.- En esta fecha, tomo nota al margen de la matriz respectiva de fecha 21 de Octubre del 2015, conforme a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004300, emitida por la Abogada Carlota Camacho Coello, Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de fecha 30 de Octubre del 2015, tomo nota de la aprobación de la Reactivación de la compañía INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A. "EN LIQUIDACION", que consta en el presente testimonio.-
Guayaquil, 8 de Diciembre del 2015.-



Xavier Larrea Nowak
AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI - GUAYAQUIL.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 59.165
FECHA DE REPERTORIO: 10/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 12:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Diciembre del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SD.15.0004300, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, AB **CARLOTA CAMACHO COELLO**, el 30 de octubre del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A.**, de fojas 111.830 a 111.858, Registro Mercantil número 5.464. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 59165

•DUN19207L00DJHO•

•9060SPDF9BL0HFDHVAHXG0P0•

•3262FP0GLUBN0URG0U35NG•

•RURU0H23V0H02VLD0R050U•

Guayaquil, 14 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 1280757

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

22 DIC 2015

HORA: 11:30

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *(Signature)*



Factura: 001-002-000016110



20150901041P07639



NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°: 20150901041P07639							
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	099036240001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	DR. ANTONIO GERONIMO GANDO COELLO-GERENTE GENERAL.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Xavier Larrea Nowak
NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL



**Superintendencia de Comercio
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

16/DEC/2015 11:38:46 Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: **42433** - **1**
SANCHEZ JORGE, AB.

Expediente: **9989**

RUC: **0990362440001**

Razón social:

INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR SA

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Asunto:

REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET **117**
Digitando No. de trámite, año y verificador =